

SELO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1823.



y sus Ayudantes, las justicias q. succeden,
impetrando el auxilio de los S. M. Constitucionales

Señor Alcalde
Don Juan de Dios
de San Pedro

Viose una Memoria de Clemente Puchari
de este Consorcio en q. por segunda vez se
una el perjuicio que se le hace p. haberse
cancelado cuatro mil y quinientos r. en el

Continaron los
Señores D. Ma.
Juan Sagales
y D. Francisco
Pau.

parto de los cincuenta mil r. y
pide por ello se le haga la cosa que sea
correspondiente. Interuida por este Ay. to

acceda: se este a lo acordado por la Junta. Di-
putacion de esta Provincia, respecto a que no
se habia facultado este Ayuntamiento p. ser
nuevas reclamaciones

Señor Alcalde
de San Pedro del
Don Juan de Dios
de San Pedro

El Sr. Alcalde primero Presidente dijo: fue
traido pedido al Sr. el oficio del Sr. Canan-
dante Sr. del Octavo Distrito Jha. Quintana y
uno de Agosto ultimo, sobre el reparto y per-
tamo de diez y ocho mil marcos y appremio que
se mandaba hacer con tanto este que despues
de visto en Ayuntamiento lo entregó en day del ac-
tual e. D. Pedro Márquez Manabes Nájera, pu-

